



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Institucional

Programa Nacional
de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

CONSORCIO H&R (CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L. y NILVER CABRERA TORRES)

Av. Pedro de Osma 407 – Interior 407 – L.

Barranco – Lima

Correo electrónico: ing.ronaldcv@gmail.com

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 140-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020220020878

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000149-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Prestación Adicional de Obra N° 09 del Contrato N° 140-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED, suscrito para la Contratación de la Ejecución de Saldo de Obra: *"Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Francisco Irazola – Satipo – Satipo – Junín"*¹.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
LILIANA COLLADO GUERRA
Directora de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(LCG/bom)

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorando N° 004471-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 003839-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000247-2022-MAR-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO y el Informe N° 002888-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-CA1.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **UULNULH**

